

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Noviembre primero (1º) de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO No. *2359*

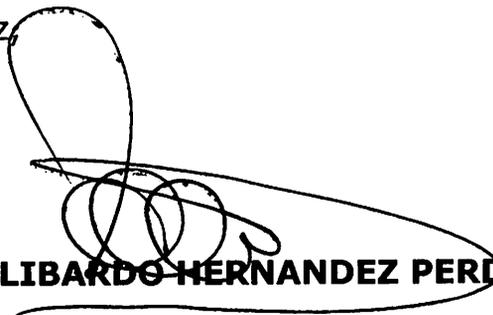
RAD: 2023-00059-00

El despacho tiene por debidamente evacuada la citación para la diligencia de notificación personal de la demandada VIRNA CIRI CAMPAÑA MATURANA por reunirse los requisitos del artículo 290 del Código General del Proceso.

Se autoriza, una vez fenecido el termino para comparecer su evacuación por AVISO.

NOTIFIQUESE,

El Juez,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO